

# **BANDO DE LA ALCALDÍA**

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Se pone en conocimiento de la ciudadanía en general que a partir del próximo viernes día 7 de noviembre se podrá hacer uso del velatorio municipal sito en la localidad de Huerga de Garaballes.

Cualquier persona que necesite utilizar las instalaciones, bien directamente ó a través de la compañía funeraria, deberá ponerse en contacto con este Ayuntamiento, donde se le indicarán las actuaciones a seguir.

En Soto de la Vega, a 06 de noviembre de 2014

El Alcalde

Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ